

Expediente: **3066/23**

Carátula: **TCC COOP. DE CREDITO CONSUMO VIVIENDA LTDA. C/ GEREZ CARLOS ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **11/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27264547879 - TCC COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO, Y VIVIENDA LTDA-ACTOR

90000000000 - GEREZ, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO

27264547879 - PEREA, MARIA DE LAS MERCEDES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3066/23



H106038698253

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: TCC COOP. DE CREDITO CONSUMO VIVIENDA LTDA. c/ GEREZ CARLOS ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE N° 3066/23.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: PEREA, MARIA DE LAS MERCEDES - 10/09/2025 01:54.

San Miguel de Tucumán, 10 de septiembre de 2025. Se informa que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 11/04/2025. A conocimiento de la parte interesada. A lo demás oportunamente, a instancia del interesado.- ESO - 3066/23.-

Actuación firmada en fecha 10/09/2025

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.